

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3. Telet. 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 19 de Julio de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Número—10.555

LA MARINA FRANCESA

Reorganización de bases navales

Recientemente ha sido presentado al Parlamento francés un proyecto de ley para la reorganización de las bases navales que ha merecido un detenido estudio por parte de las Comisiones de Marina del Congreso y del Senado.

Al parecer, se han introducido numerosas y razonables enmiendas, especialmente en lo que se refiere a la parte económica, demostrando que el Parlamento está reacio a votar créditos para la Marina; pero la índole de las enmiendas indican el interés que se toma por todo lo que atañe a asuntos navales.

En la actualidad las Bases navales de que dispone Francia son seis: Brest, Cherburgo, Rochefort, Lorient, Tolón y Bizerta, que en parte son abastecidas de artillería, municiones, anclas, cables y blindajes por tres fábricas de la Marina: Indret, en el Bajo Loire; Guerigny, en el centro de Francia, cerca de Nevers, y Ruelle, en el Sudoeste, cerca de Angulema. Estas bases y establecimientos no deben su existencia a un plan fijo; prácticamente todos ellos fueron fundados por los grandes gobernantes de Francia a principios del siglo XVI. Tolón, por ejemplo, fue convertido en arsenal militar por Enrique VI en 1604; Indret, en 1642, se indicó ya como lugar apropiado para depósito de materia; pero de hecho no lo fue hasta 1777.

Todos los astilleros del Estado han sido en parte adaptados a las exigencias de una moderna flota de combate; pero aun no así se notan grandes deficiencias, que el proyecto trata de subsanar.

Se propone Brest como base principal del Atlántico y Canal, y a Tolón, del Mediterráneo, quedando Cherburgo y Bizerta como «puntos de apoyo» de las escuadras del Norte y Sur.

Se suprime por completo la base de Rochefort; Lorient se sostendrá únicamente para nuevas construcciones, y las fábricas de Guerigny son transferidas a Indret. En Brest no pueden construirse buques de 670 pies de eslora; pero su arsenal reúne excelentes condiciones.

La Comisión del Congreso propone empezar la construcción de las gradas y muelles capaces para los mayores buques que permita el Tratado, y de llevarse cabo serían necesarios tres kilómetros de muelle y dos grandes diques, en cuya obra se tardarían diez años, ascendiendo su importe a 235 millones de francos.

La Comisión del Senado es opuesta a su realización, por considerar un absurdo emprender obra de tanta importancia antes de tener la completa seguridad de que Francia ha de construir «capital ships» de 800 pies de eslora. Sin embargo, el asunto relativo a los acorazados parece que está a estudio del Consejo Superior de la Marina.

El Senado, teniendo en cuenta lo deficiente de la defensa de torpedos y baterías de Brest, propone la completa renovación de la primera, trasladándola además a Ille Longue, y modernizar toda la artillería.

Hemos dicho que Cherburgo pasará a ser «punto de apoyo».

El significado de esta frase va unido explícitamente a la propuesta.

«Un punto de apoyo es un puerto donde los buques, cualquiera que sea su clase, encuentren protección contra los barcos enemigos en lo que respecta a su aprovisionamiento y reparaciones temporales que les permite alcanzar su base principal.»

Cherburgo actualmente dispone de mayor amplitud respecto a las condiciones anteriormente expresadas, y, por tanto, en el proyecto se propone que el gran dique de 790 pies sea entregado a la Cámara local de Comercio, manteniéndose las fábricas de municiones y un arsenal para la defensa de costa y frente marítimo del Norte.

Como al presente se están construyendo en aquel puerto militar cuatro submarinos del nuevo programa, el Senado manifiesta que tan pronto termine su construcción toda la planta deberá ser vendida o entregada a la industria privada, a fin de sostener la base como tal «punto de apoyo» definido por el ministro de Marina.

Tolón, base principal del Mediterráneo, parece reunir excelentes condiciones para construir, tanto en gradas como en instalaciones; pero en el proyecto se llama la atención sobre su deficiencia en materia de aprovisionamientos; en cambio, su arsenal cuenta con una de las mejores fábricas de municiones del país.

En adición al suministro de la flota del Mediterráneo y flota antisubmarina durante todo el tiempo de la guerra, el Arsenal produjo 70.000 espoletas para cañones de campaña y 20.000 cajas de cartuchos al día, además de una gran cantidad de artillería pesada.

La producción de me inita se aumentó de 2 a 80 toneladas diarias, y a fabricación de fulminato de mercurio, de 150 toneladas por año a 550 libras por día.

Bizerta, «punto de apoyo» de la flota del

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Mediterráneo, es considerado en el proyecto como el único de nuestros artilleros que se construyó con arreglo a un plan preconcebido no exigiendo gastos de reconstrucción para adaptarlo a los fines a que se le dedica en la nueva ley.

Únicamente se pide millón y medio de francos para una nueva fundición.

El «Infanta Isabel»

Cádiz 18.—Procedente de la Argentina y Canarias, ha fundeado el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», que conduce numerosos pasajeros y carga de cereales y cueros.

Desgracia en un vapor

Sanlúcar 18.—Fundó en el puerto el vapor «Cabo Menor». Al hacer la requisa del buque se encontró en las carboneras un tripulante muerto.

Se supone que se echó a dormir en aquel sitio y que pereció a causa de las emanaciones de ácido carbónico.

El Juzgado de Marina se trasladó a bordo del vapor, y ordenó el desembarco del cadáver, que fue trasladado al departamento anatómico.

Viaje de prácticas

Sevilla 18.—Procedente de Cádiz llegó ayer tarde el torpedero español número 15, al mando del teniente de navío D. Rafael Bausá, y conduciendo a bordo treinta guardias marines en viaje de prácticas.

Los guardias marines asistieron por la noche a un baile que se celebró en la caseta del Círculo de Labradores.

El buque zarpará mañana de este puerto.

Los infantes, de veraneo

Sevilla 18.—Han marchado a Aracena, donde pasarán gran parte del verano, los infantes D. Carlos y doña Luisa con sus hijos.

Los infantes se alojarán en el palacio que tiene en la plaza Principal e. marqués de Aracena.

De Medina del Campo ha llegado la princesa Esperanza, que también marchará con sus hermanos los príncipes de Borbón y Orleans a Aracena.

La fesha de la Reconquista

Ortúebla 18.—Con gran solemnidad se han celebrado los festejos con que anualmente se conmemora la fecha de la Reconquista.

Imenso gentío presenció el traslado del pendón llamado «el Oriol», desde la Catedral a la Casa Consistorial, después de celebrarse una fiesta religiosa, que revistió gran brillantez.

Nuevo Gobierno en Santo Domingo

Santo Domingo 18.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente:

Interior, Policía Guerra y Marina, don Angel Morales; Negocios extranjeros, don Angel Soler; Hacienda y Comercio, D. José Dolores Alfonso; Justicia e Instrucción pública, D. Pedro Livieres; Fomento y Comunicaciones, D. Andrés Pastoriz; Agricultura y Emigración, D. Rafael Espallat; Salud y Beneficencia, D. Pedro Ricart.

El correo aéreo Londres-Praga

Londres 18.—Se creó que dentro de un mes podrá funcionar el servicio aéreo de pasajeros entre Londres y Praga.

Durante los ensayos, efectuados en condiciones atmosféricas norma es, se ha recorrido la distancia que separa Croyden de Praga en seis horas veinte minutos.

El viaje por vía marítima y terrestre dura en la actualidad cuarenta horas.

El escándalo de los petróleos

Nueva York 18.—Comunica de El Paso (Tejas) que el gran Jurado de acusación del distrito de Columbia ha acordado mantener la acusación contra el ex ministro de la Gobernación Mr. Fall, a consecuencia del escándalo de los petróleos.

Mister Fall hace protestas de inocencia; pero tendrá que comparecer en Washington en el próximo octubre.

Para visitar Méjico

Méjico 18.—El alcalde de esta capital, de acuerdo con instrucciones que ha recibido del presidente de la República, general Obregón, y del Gobierno, ha invitado a varias personalidades norteamericanas y de los Estados de la América del Sur a que visiten Méjico durante el próximo mes de septiembre.

Si las invitaciones tienen un éxito, lo que es de esperar, se celebrarán varios festejos populares, a los que contribuirán las Sociedades financieras y mercantiles.

CRONICA

La estrella de Mussolini empieza a eclipsarse. Los elementos intrasigentes del fascismo le han hecho un flaco servicio, y la situación política que ha traído a su país el asesinato de Matteotti en el cual creemos nosotros sinceramente que no tiene la menor responsabilidad personal el presidente del Consejo de ministros de Italia, va agravándose por momentos y amenaza seriamente la existencia del fascio que con sus continuas arbitrariedades que el propio Mussolini no puede ya contener a las alturas a que se ha llegado, ha producido una reacción en la masa popular que excita a los viejos partidos de oposición a continuar la campaña de Prensa y de mitin a que los vemos dedicados.

Ocorre ahora en Italia lo que acontece siempre en todas partes. La violencia engendra violencias, la represión, mucho más si la ejercen las masas que si la emplean los gobernantes, trae consigo el movimiento de reacción que hoy se advierte en Italia. Los fascistas envaletonados por los éxitos de su jefe y con su evidente error de que él había de patrocinar todos sus desmanes, han cometido tal cúmulo de errores que la conciencia popular cree llegada la hora de oponerse a ellos con energía.

La parte sensata de aquel gran partido, al frente del cual se encuentra el Duce, quiere oponerse a los atropellos de los correligionarios; pero tememos que sea ya tarde, y que la cordura de los más, no logre imponerse a la locura de los menos. ni tal vez que la opinión mundial distinga entre unos y otros. La minoría levantisca del fascismo, más papista que el Papa, se muestra decidida a luchar contra todos, amigos y adversarios para sostener a las camisas negras en el poder. Más papistas que el Papa, se disponen a evitar la caída de su ídolo, sin considerar que por tales medios mantendrán, acaso por algún tiempo todavía, el predominio de sus procedimientos, pero que más tarde o más temprano, en un plazo siempre corto, el triunfo es de sus adversarios.

Y no será eso lo peor; lo peor será que si la lucha dura mucho tiempo, acaso redunde también en contra de la dinastía italiana, cuyo augusto representante, en cumplimiento de sus deberes constitucionales y por agradecimiento a los servicios prestados por Mussolini, no puede dar oídos a las ruidosas quejas de los partidos de oposición, ya francamente en pugna con el fascismo.

Si la habilidad política, su talento y su energía, no inspiran a Mussolini una fórmula de avenencia que sin duda estudiará en este período de verano en que la vida política se interrumpe, dejando tiempo y espacio y tranquilidad a los Gobiernos para laborar en la solución de transcendentales problemas, nos tememos mucho que al reanudar Italia en otoño su vida política, sobrevenga el total desacuerdo entre ministeriales y opositoristas que se plantea la lucha en el Parlamento y que, a pesar de su fuerza numérica, y de la confianza que le dispensa el Rey, resulte derrotado el hoy árbitro de los destinos de Italia.

¿Sería esto un bien o un mal para su país?

Por de pronto, hoy mismo, tratándose esta actualidad de política extranjera, un popular periódico madrileño hace notar que fuera de Italia se advierte ya cierta malquerencia hacia la dictadura italiana. Hace notar que en las Cancillerías europeas se dice ya en voz alta que no han tratado de confundir nunca el fascismo con la nación italiana; que en las calles de Londres los laboristas han significado públicamente su disgusto hacia la persona de Mussolini; que el gran periódico francés *Le Temps*, se duele del cerrilismo nacionalista de los fascios y que ha manifestado seriamente su propósito de no tolerar nuevas agresiones verbales. Por su parte la Cámara de la República acaba de votar su protesta unánime contra los crímenes políticos y la Conferencia

del Trabajo de Ginebra en una de sus recientes sesiones ha condenado las organizaciones obreras fascistas. Y así comienza a manifestarse en el mundo entero, el sentimiento de repulsa que inspira la situación en Italia.

El concierto en que viven todos los pueblos modernos, dan, dígame lo que se quiera, importancia a las manifestaciones a que nos referimos, más acentuada en este caso, al recordar que el propio Mussolini dijo no hace mucho en el Senado italiano que era torpeza insignificante un gobernante vivir de espaldas al mundo.

La estrella de Mussolini empieza a eclipsarse, o mucho nos equivocamos, o desaparecerá del todo si en un corto plazo el famoso jefe del fascismo, no logra inutilizar a los elementos levantiscos de su partido, convencer a los elementos sensatos del mismo que es indispensable vivir como viven en esta época todos los partidos gobernantes del mundo, conseguir que en las Cámaras las oposiciones de Su Majestad sean un necesario elemento para la vida parlamentaria, y recoger para el Rey la adhesión y el respeto de todos los monárquicos italianos, quienes están dando ciertas pruebas de que esos sentimientos han sufrido alguna frialdad que en ninguna manera conviene a los intereses de las instituciones italianas.

Mussolini que no pudo acompañar a su Rey en su reciente visita a España porque la situación parlamentaria de su país no lo consentía entonces; que tampoco puede asistir personalmente a la Conferencia de Londres a causa de la situación interior de Italia que no permite su ausencia de Roma en estos momentos, aprovechará, sin duda, la clausura del Parlamento y las vacaciones veraniegas para poner en práctica un plan a fin de realizar esos trabajos de pacificación interior, a los cuales lo creemos sinceramente entregado en bien de Italia.

La «Ley seca», en el Paraguay

Asunción 18.—El presidente accidental de la República ha manifestado a los periodistas que tiene el propósito de extremar las medidas anticólicas tomadas por su antecesor, y que tan beneficiosos resultados van dando.

Se propone influir para que en las Cámaras no se demore la discusión de un proyecto de ley presentado por varios parlamentarios, y en virtud del cual se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas.

Los contraventores serán castigados con fuertes penas.

DE BILBAO

Bilbao 18.—A propósito de las gestiones realizadas por la Comisión pro ferrocarril Ha o Ezcaray se recordaba hoy en los Centros frecuentados por hombres de negocios que el capital y las iniciativas de los vizcaínos han llevado a todas las regiones españolas instalaciones y explotaciones de industrias eléctricas, mineras y siderúrgicas, los Metropolitanos de Madrid y Barcelona y otras industrias, que han creado nuevas riquezas en la nación y han puesto el nombre de su industria a gran altura, sin que a su vez Vizcaya reciba las naturales recompensas.

En la Audiencia ha comenzado a aplicarse el decreto de amnistía.

Ya han sido puestos en libertad dos individuos que sufrían arresto mayor.

El número de causas que han de ser estudiadas por los fiscales para la aplicación de la amnistía excede de 500.

Huelga de funcionarios en Viena

Viena 18.—Los pangermanistas se han adherido al punto de vista del Gobierno en lo que concierne a la cuestión de los sueldos de los funcionarios del Estado.

La aprobación de esta ley traerá consigo, como estaba previsto, la huelga de funcionarios públicos, habiendo dado la señal para ella los empleados de la Imprenta Nacional, que se negaron a entrar al trabajo hoy.

La huelga de empleados de Correos es inminente.

Se subleva un regimiento peruano

Londres 18.—De Lima dicen que el regimiento 50 de Caballería se ha sublevado contra el presidente Leguía.

Después de cuatro horas de lucha, los sediciosos tuvieron que rendirse.

Curiosidades

Los ejercicios físicos de Antonio Moreno

Desde muy niño, allá en España, mi tierra nativa, le tuve gran afición al deporte de esgrima, afición que, andando los años, se ha intensificado en mí, pues considero la esgrima como uno de los deportes más higiénicos y benéficos que existen.

En Madrid acostumbraba a jugar con chiquillos cuya mayor ambición era ser toreros. La mía ya en aquel entonces era ser esgrimista. El arte de la esgrima, con sus rápidas acometidas y retrocesos, es un ejercicio tan benéfico para los músculos como para el cerebro y los ojos.

Cuando mis ocupaciones en el estudio me lo permiten, no dejo de hacer una visita al Club Atlético, en donde me ejercito con verdaderos maestros en este arte.

Cuando por las tardes regreso a mi casa, después de haber trabajado cinco o seis horas ante el objetivo de la Cámara, acostumbrado a ejercitar mi deporte favorito con uno de mis jardineros, al cual he dado algunas provechosas lecciones de esgrima.

Después de la esgrima el ejercicio que más prefiero es el boxeo. Yo creo que todo hombre, joven o viejo, debería boxear unos cuantos minutos todos los días, aunque no fuese más que pugilato de sombra, el cual viene a dar el mismo resultado.

Hay otro ejercicio que practico cuando las circunstancias me lo permiten. Cuando la calle en que vivo está completamente desierta, arranco a correr con la ligereza que mis piernas me permiten, como si agüen me persiguiese.

Con dos o tres manzanas o cuerdas que corra hay suficiente. Naturalmente que este ejercicio tiene sus dificultades y peligros, pues no quisiera que una noche, en pleno ejercicio, el guardia de la esquina me tomase por un ladrón y me marcara el alto, pues la olimpiada podrá terminar en la estación de policía más cercana.

Feria de muestras hispano-americanas en Lima

El Gobierno del Perú, por iniciativa del presidente de la República, con motivo de las fiestas de conmemoración del primer centenario de la batalla de Ayacucho, que cierra el ciclo de las guerras de independencia de los pueblos de la América boliviana, ha acordado celebrar en Lima una Exposición Feria de Muestras de productos hispanoamericanos, para concurrir a la cual el ministro del Perú en Madrid ha invitado a España, por conducta del ministerio de Estado, acompañando a la invitación el generoso ofrecimiento de local todo lo amplio que sea preciso y absolutamente gratuito y la concesión de franquicia de derechos aduaneros y consulares para las mercancías que se remitan.

El Gobierno español ha aceptado, muy complacido, la invitación, previo informe favorable de la Junta Nacional de Comercio español en Ultramar y del Comité de Ferias y Exposiciones.

La referida Junta cuenta ya con el ofrecimiento de la Cámara Española de Comercio de Lima y de las Sociedades españolas en el Perú, de contribuir, por su parte, en toda la medida de sus fuerzas, a dar brillantez a la concurrencia de expositores españoles a la referida Exposición Feria de muestras de Lima.

Es muy probable que el vapor encargado de conducir las muestras sea el «Manuel Arnús», de la Compañía Transatlántica, saliendo del puerto de Barcelona el día 10 del próximo mes de Septiembre.

De todo cuanto en este orden pueda interesar a los españoles se dará cuenta oportunamente.

DE PORTUGAL

Lisboa 18.—En el parque de Eduardo VII, la Guardia republicana sostuvo ayer un tiroteo con la Policía, resultando ocho muertos y bastantes heridos. Reina tranquilidad.

Las autoridades han visitado hoy a los heridos en la colisión registrada ayer en el parque de Eduardo VII, o sea en la parte alta de la Avenida de la Libertad, entre soldados de la Guardia Republicana y agentes de Policía.

Ha quedado resuelto el conflicto postal.

El personal ha dado por terminada la huelga que desde hace tiempo venía sosteniendo, confiándose en que a fin de semana estará normalizado el servicio.

Los señores Unamuno y Soriano

Tenerife 18.—A pesar de las noticias publicadas en la Prensa local sobre el supuesto viaje de los Sres. Unamuno y Soriano, puedo asegurar que ambos están aún en Las Palmas, hospedados en el hotel Metropol.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Los delitos de militares contra la propiedad

En la Gaceta se publica un decreto que dice:

«Señor: Todo oficial condenado por delito contra la propiedad, cualquiera que sea la pena impuesta, es separado del servicio, según dispone el art. 187 del Código de Justicia militar, y como es inexcusable para calificar los delitos contra la propiedad atenerse a los que el Código penal señala como tales, y éste comprende entre ellos los de daños, usurpaciones de bienes y otros, en los que no aparece siempre el propósito de apoderarse de la propiedad ajena se impone una modificación del precepto del art. 187 del de Justicia militar.»

Varios de los delitos mencionados obedecen, especialmente el de daños, a propósitos que no se refieren al deseo de apoderarse de la propiedad, y es ello tan claro, que la jurisprudencia en varios casos ha venido a justificarlo con sus resoluciones, aplicando la separación del servicio, como accesorio y efecto, únicamente a los culpables de delitos de robo, hurto y estafa, no a los daños.

Sólo por esta razón se impone, como ya se ha dicho, mencionado artículo 187, porque es preciso terminar con la divergencia entre la ley y su interpretación por los Tribunales. Pero aún existe otra causa más fundamental para modificarlo.

Un motivo grave de omisión, al no comprender entre los delitos contra la propiedad algunos de malversación, que son verdaderos ataques intencionados y directos contra la propiedad del Estado.

El Código penal consigna estos delitos entre los cometidos por los funcionarios públicos, no comprendiéndolos en el título XIII que a los delitos contra la propiedad se refiere cuando son en realidad estas malversaciones ataques contra los bienes ajenos, y únicamente delitos de apoderamiento, como sucede cuando la malversación consiste en sustraer o consentir que otros sustraigan los caudales públicos a cargo de los funcionarios públicos, o cuando estos caudales se emplean en necesidades propias o ajenas.

Y que la propiedad del Estado debe ser, por lo menos, tan respetada y defendida como la privada no ofrece la menor duda.

A fin de remediar estas deficiencias y armonías, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Su Majestad el siguiente proyecto de Real decreto-ley:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste y con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. El art. 187 del Código de Justicia militar queda redactado en los términos que siguen:

Art. 187. Toda pena impuesta a oficial por los delitos de robo, hurto o estafa y por los de malversación, comprendidos en los artículos 405 y 407 del Código penal, le será como accesorio la de separación del servicio, aun en los casos que por su naturaleza o extensión no correpondiese ésta, con sujeción a las reglas generales.»

Un Consejo de guerra

Ayer mañana se celebró en Prisiones militares un Consejo de guerra de oficiales generales para juzgar a un capitán del Ejército, acusado de los delitos de desacato y atentado a la autoridad.

Presidió el general García Moreno, y actuaron como vocales los generales Casa duero, Berenguer (D. Federico), Dehán, Saro y Montero y los coroneles Sres. Burguete (don Manuel) y Borra.

De vocal ponente actuó el auditor de brigada D. Rafael Pérez.

El juez, comandante y distinguido abogado D. Aurelio García Lavín, leyó el apuntamiento muy notable, y a continuación el auditor de división D. Rafael Piquer, formuló su acusación y de acuerdo con el criterio de la defensa, solicitó la absolución del procesado en un informe documentado y muy notable, como todos los suyos.

La defensa ha sido encomendada al notable abogado y teniente de Aviación don Antonio Vidal Moya, quien, en su alegato, solicitó la absolución de encartado, demostrando la carencia de prueba.

NOTICIAS OFICIALES

Aclaración

Se dispone como aclaración al artículo adicional del Real decreto de 30 del pasado Junio, por el que se reorganiza el Tribunal Supremo, que la baja definitiva de los generales de los Cuerpos Jurídico militar o de la Armada que sean nombrados magistrados de la Sala de lo Contencioso administrativo de dicho Tribunal Supremo, se entienda que es en la Sección de actividad de sus Cuerpos, y que dichos generales pasarán a la situación de primera reserva, si bien no percibirán sueldo alguno con cargo al presupuesto de Guerra o de Marina mientras desempeñen tal destino de magistrados.

La ofrenda al Apóstol Santiago

Santiago 18.—Se hacen grandes preparativos para recibir al general Primo de Rivera, que llegará, acompañado del general Martínez Antón, el próximo día 24.

Al siguiente día hará la ofrenda al Apóstol, en nombre del Rey, en una función solemne que se celebrará en la Catedral.

Ambos generales se hospedarán en el palacio arzobispal.

Harán el viaje en automóvil, siendo recibidos en el límite del Ayuntamiento por las au-

toridades que volverán acompañándoles, formando caravana automovilista.

La rúa del Villar, que es una de las calles más típicas de Santiago, se engalmará con tapices, y a su comienzo se levantará un artístico arco con inscripción laudatoria para el presidente del Directorio.

En el Ayuntamiento se celebrará una recepción, concurriendo a ella todos los alcaldes de Galicia.

En honor del presidente habrá iluminaciones y fuegos artificiales y fiesta de música gallega.

El Somatén se ha reunido, acordando tomar parte en el recibimiento y obsequiar al marqués de Estella con un Champagne de honor. La oficialidad del regimiento de Zaragoza le obsequiará también con un «unch» cuando visite su cuartel.

En estos días se celebrará en Santiago la Asamblea de colectividades gallegas que se preocupan de remediar las deficiencias de las vías de comunicación, y harán presente al general Primo de Rivera los anhelos de Galicia en orden al problema de fácil comunicación con Madrid, con trayéndose la vía férrea de Orense a Zamora.

La Conferencia de Londres

Londres 13.—Hoy han continuado los trabajos de peritos.

La primera Comisión, o sea la de «Faltas», ha examinado el proyecto francés de transacción.

Los miembros de las mismas se declararon por unanimidad partidarios de que sea nombrado un delegado norteamericano en la Comisión de Reparaciones.

Este delegado será designado por la misma Comisión, insistiendo en el extremo de que solamente en caso de desacuerdo entre los delegados de las cuatro grandes potencias (Francia, Bélgica, Gran Bretaña e Italia) será nombrado dicho representante norteamericano por el Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya.

En lo que se refiere a las sanciones, los peritos franceses han propuesto sustituir la condición inglesa, de orden político, por garantías de orden financiero, especialmente en lo que se refiere a los servicios del empréstito de ochocientos millones de marcos oro, con propiedad absoluta sobre el producto de los embargos realizados por los aliados.

Los peritos británicos han considerado dicha proposición como insuficiente, y reclaman la aceptación de determinadas garantías especiales para el empréstito.

Los técnicos franceses y belgas han llegado a un acuerdo respecto a la forma relativa a las modalidades de la evacuación del Ruhr.

La Conferencia no celebrará sesión plenaria hasta el lunes.

Los Sres. Herriot, Theunis, De Stefani, barón de Hayashi y Kellog han almorzado esta mañana con el primer ministro británico, Sr. Mac Donald, en la Presidencia del Consejo.

Los cinco jefes de las Delegaciones de las grandes potencias estuvieron conversando esta mañana hasta las diez y media.

Se volvieron a reunir esta tarde, con motivo de marcharse esta noche el primer ministro británico a Los Chequers para pasar allí el fin de la semana.

Parece ser que los delegados italianos irán también a Los Chequers en compañía de Mac Donald.

DE SOCIEDAD

Han salido: Para Panticosa, D. Enrique Podadera Benítez; para San Sebastián, la marquesa de Cavalcanti y su hermana Carmen; los marqueses de Valderrey, Peñafiel y Perales; los condes de Montarco, D. Domingo Salazar, doña Teresa Corredor, D. José Martínez Pardo, señoras de Echenique y de Va verde y D. Valentín Céspedes; para Chantilly, la duquesa de Dato, hijos y nietos; para El Escorial, doña María Vivanco, doña Esther López, señoras de Samaniego, D. Modesto Ruiz de Velasco, D. Simón y D. Fernando Hergueta; para Vitoria, el conde de la Puebla de Portuga; para San Vicente de la Barquera, D. Carlos Argüello y D. Antonio Lara Ruiz; para Puebla de Cotamitán, la marquesa viuda de Alquiba y familia; para Navalperal de Pinare, doña Luisa Arribas y D. José Romera Pérez; para Noruega, el marqués de Aledo; para Cerdilla, D. Aurelio de Miguel y D. José Plaza; para La Roda, D. Enrique Ilana; para La Granja, los condes de Vallellano y D. Fernando Coghén y Retortillo y familia.

Para San Rafael D. Gregorio Gutiérrez; para Liérganes, D. Felipe Gómez Acebo; para Solares, doña María de Valentin; para Avila, el barón de Andilla y su distinguida familia; para Santander los condes de Agreía y D. Francisco Ruiz de Velasco; para Saavedra del Miño, D. Luis Usera Bugalal y bella esposa; para Llodio, D. Gregorio Sánchez Rojas; para Llanos, D. Ramón Miranda Posadas, para diferentes puntos del extranjero, la marquesa de Argüelles y familia; para Baeza, los condes de Fontao, para San Juan de Luz, los señores de Proctor, y para Zarzúz los condes de Santa Coloma.

Para Hendaya, la condesa viuda de Mendoza Cortina a la duquesa de Dúrcal; para Biarritz, la señora viuda de Berro; para Hernani, los marqueses de Cayo del Rey y hijo; para Tera (Sorle), los marqueses del Vadillo y los suyos; para Castuera, el doctor señor Díez del Villar; para Cifuentes, don Antonio Grinda; para Dompuñar, los condes de Campomanes; para Huelva, D. José Peito García; para Corella, los marqueses de Baja mar; para la Mortera, los condes de este nombre y sus bellísimas hijas; para Castejón, la señora viuda del coronel Jurado, y para Avila, la familia de D. Luis Pérez del Pulgar y Burgos.

Toda la correspondencia diríjase a Apartado número 320

Barcelona al día

Barcelona 18.—Hace algunos días, el decano de los jueces de Barcelona procedió al reparto de las multas impuestas a los abogados que votaron el acuerdo de la Junta del Colegio relativo a la publicación de la «Guía» de dicha entidad.

Se hizo el reparto a las Secretarías por partes iguales, a fin de que procedan al cobro por la vía de apremio, y correspondieron a cada Secretaría, aproximadamente unas siete multas.

Parece que hasta la fecha no llegan a media docena los que han consignado el importe de las multas, prefiriendo los restantes que se ejecute la diligencia de embargo.

El número de embargados es bastante crecido.

Parece que se halla pendiente una diligencia relativa a la necesidad de aclarar si se hallan incluidos en el indulto los abogados castigados por el motivo de referencia.

Parece que esta solicitud, formulada por algunos magistrados, está pendiente de acuerdo del Directorio.

La Comisión organizadora de las fiestas que se celebraron últimamente en Arenys de Mar ha obsequiado con un banquete, a bordo del «Rey Jaime I», a los aviadores que evolucionaron sobre aquella localidad durante las referidas fiestas.

Asistieron el comandante de Marina, la madrina de la fiesta, señorita Emilia Vez, el comandante del crucero «Río de la Plata», dos aviadores, en representación de sus compañeros, y otras personas.

Brindaron los Sres. Vez y Castelló, haciendo votos por la prosperidad de la aviación española. La señorita Vez se adhirió a las manifestaciones de su padre y del Sr. Casello.

En las obras que se realizan en la calle de Rivadeneyra para construir una estación del Metropolitano, ha sido hallada una vuelta de la antigua muralla de Barcelona, que hace cien años pasaba por aquel lugar.

Nuestro comercio exterior en 1923

El Consejo de Economía Nacional ha publicado el modestísimo resumen mensual de importaciones y exportaciones, que antes confeccionaba un Negocio de la Dirección de Aduanas, correspondientes a Diciembre de 1923.

Como es natural, totaliza las cifras del año indicado, y aun cuando carece, como siempre, del dato esencial de países de procedencia o destino de las mercancías, que sólo se sabrá dentro de unos años, dicha publicación ha sido acogida con entusiasmo por la Prensa especializada, prueba palpable de lo acostumbrados que estamos a mayores retardos.

Según dicho resumen, en 1923 se registró el siguiente movimiento comercial: Importaciones.—Animales vivos, 29 200 millones de pesetas frente a 18 57 en 1922; primeras materias, 866,90 y 971,81; artículos fabricados, 1 621,71, y 1 399,95; substancias alimenticias, 441,71 y 648,74.

Total: 3 059,54 millones contra 3 039,09 el año anterior.

Exportaciones.—Animales vivos, 0,88 millones de pesetas frente a 36,3 en 1922; primeras materias, 369,88 y 329,40; artículos fabricados, 343,03 y 251,00; substancias alimenticias, 877,91 y 781,45.

Total: 1 591,71 millones, contra 1 395,51 el año anterior.

Se echa de ver que ha aumentado la importación de animales vivos, primeras materias, artículos fabricados y plata en pasta y moneda habiendo disminuido, en cambio, las de substancias alimenticias y oro en pasta y moneda. Respecto a la exportación, ha aumentado la de primeras materias, artículos fabricados y substancias alimenticias, estando por el contrario en baja la de animales vivos y oro y plata en pasta y moneda.

El déficit de la balanza se distribuye así: Animales vivos, 28 318 507; primeras materias, 597 006 401; artículos fabricados, 1 278 678 401; oro en pasta y moneda, 149 800; plata en pasta y moneda, 1 694 376 pesetas.

Únicamente la exportación de substancias alimenticias ha tenido sobre la importación un superávit de 436 201 280 millones de pesetas. Como se ve, el saldo de nuestra balanza mercantil nos es adverso por el respetable cifra de 1 470 665 336 pesetas, si bien este déficit, en relación con el año anterior, ha tenido una reducción de 171 862 087 pesetas.

El valor total de nuestro comercio exterior en el último año ofrece un aumento de 2 134 millones de pesetas. Se ha advertido que la reaccionadamente queda muy por bajo la importación.

La recaudación de renta de Aduanas, en 1923, ha sido de 501 2 millones de pesetas, contra 502 9 en 1922, lo cual significa una baja de 1 7 millones; y la de los impuestos cuya administración corre a cargo de la Dirección general del ramo, de 133 8 millones de pesetas contra 111,3 millones en 1922. El alza que hay en el rendimiento de tales impuestos corresponde, casi en su totalidad, al que grave a fabricación del azúcar, el cual ofrece un aumento de 26 millones.

El general Vives en Granada

Granada 18.—A mediodía llegó el subsecretario de Fomento, general Vives, acompañado del director de Obras públicas, señor Faqueto, y varios ingenieros.

Hizo el viaje en el expreso hasta Espelúy, llegando a Granada en el automóvil del director de tranvías eléctricos.

Fue recibido en el límite de la provincia por el jefe de Obras públicas, don Emilio Martínez.

El general Vives marchó al hotel Alhambra, donde le acompañarán las autoridades.

Después, el general fué obsequiado con un almuerzo íntimo. El director de los tranvías ofreció el agasajo, expresando la confianza que tiene Granada de resolver el problema de la línea férrea de la costa y la terminación de las obras del puerto de Motril.

El general Vives le contestó, mostrándose satisfecho de la prosperidad creciente de Granada, que saben desenvolverse por sí mismos. La ayuda del Estado es conveniente a Granada, y la tendrá espléndida.

El general, las autoridades y los invitados se trasladaron a la Puerta Real, ocupando un tranvía con gas lardetes y banderas para inaugurar la línea de Granada a Dúrcal, casi a mitad de distancia de Granada a Motril.

Los nuevos coches tienen 12 metros de longitud y capacidad para 60 viajeros.

A las cuatro y media de la tarde, el general Vives, las autoridades y el personal de Obras públicas ocuparon en la Puerta Real dos soberbios coches adornados de banderas, marchando a inaugurar el tranvía de Dúrcal.

El recorrido se hizo en hora y media. Los coches pasaron por el magnífico puente, del que hicieron os ingenieros, grandes elogios.

Los excursionistas se detuvieron en el pueblo de Padul, visitando la estación eléctrica.

También se detuvieron en Dúrcal, donde termina la línea.

La comitiva llegó a Motril a las nueve de la noche, siendo recibida por un enorme gentío y una banda de música.

En el Varadero se celebró un banquete, ofrecido por la Cámara de Comercio.

Mañana visitará el general el puerto, y luego marchará a Málaga.

Se dice que el capitán de Aviación señor Manzanegue irá a Motril para recoger al general Vives y llevarlo a Málaga en un vuelo.

Firma del Rey

El general Magaz despachó esta mañana con el Rey y sometió a la firma de S. M. los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA

Trasladando al juez de primera Instancia de Híjar.

GUERRA

Proponiendo la concesión de empleo superior inmediato, por méritos de campaña, al capitán de Infantería D. Francisco García Escamez.

Idem ídem al capitán de Infantería D. Joaquín Ortiz Zárate.

Disponiendo que las comisiones de compra de ganado caballar para el Ejército se compongan del personal estrictamente necesario.

LA OREJA DE ORO

En el domicilio de la Asociación de la Prensa se celebró ayer a las siete de la tarde, el acto de la solemne entrega de «La oreja de oro» al valiente matador Manuel García Maera, a quien el público se la otorgó, primero en la plaza y después en una votación realizada.

El secretario de la Asociación, D. Eduardo Palacio Valdés, al hacer entrega al torero del preciado galardón, manifestó en breves palabras que el público ha emitido este año más votos que el anterior, de lo que se infiere que este premio va tomando carta de naturaleza.

Dijo también, que en los veintiséis años que la Asociación lleva celebrando corridas de toros, ningún día tuvo el generoso regalo de Maera el cual se ha limitado a cobrar exclusivamente los gastos de su cuadrilla.

El acto fué presidido, en ausencia del señor Francisco Rodríguez, por el tesorero de la Asociación D. Maximino Esteban Núñez. Asistieron los más prestigiosos críticos taurinos de la Prensa madrileña. La oreja de oro, por indicación de Maera, será enviada a la Asociación de la Prensa de Sevilla para que aquella a su vez se la entregue en Triana a la madre del diestro.

Terminó el simpático acto con un espléndido «lunch», brindándose al destapar el champagne porque los éxitos persigan al valiente diestro trianero.

Don Armando Palacio Valdés

Esta madrugada continuaba en estado grave el insigne escritor D. Armando Palacio Valdés, aunque la máxima de fiebre no había alcanzado la cifra de los dos días anteriores.

Quiera Dios sea este síntoma iniciador de la mejoría que con toda sinceridad deseamos.

Revista de comisario

La revista de comisario del mes de Julio la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo, y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 20 y 21 y horas de once a trece de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo, en la calle de San Nicolás, número 2 (Comisaría de Transportes).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes, y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército los días 20 y 21, de once a una de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo y en el mismo local que los anteriores.

La Zona de reclutamiento de Madrid, número 1, y el primer reclutamiento reserva de Caballería la pasarán los días 21 y 20, respectivamente, a las diez de la mañana.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y Artillería, el día 20, a las once y diez, respectivamente.

MARRUECOS

El presidente del Directorio en Melilla

Banquete popular en Ceuta

Ceuta 18.—Llegó el presidente del Directorio, acompañado del alto comisario y séquito, y del hijo mayor del chef Raisuni y dos sobrinos de éste.

Varios moros notables de Tazarut vinieron de Tetuán para cumplimentar al presidente. Este visitó la Real Sociedad Hípica, siendo obsequiado.

A las diez de la noche asistió el marqués de Estella al banquete popular con que le obsequiaba el Ayuntamiento.

Asistían, además del séquito presidencial, el alto comisario y alto personal, los presidentes de la Unión Patriótica y de las Cámaras de Comercio y Agrícola, el delegado de Fomento, los ingenieros de obras del puerto, el comandante de Marina y otros, hasta 300 comensales, en representación de entidades y fuerzas vivas, predominando el elemento civil.

El alcalde, Sr. Rodríguez Macedo, ofreció en elocuente brindis el agasajo, elogiando la labor del Directorio, pidiendo protección para Ceuta y que, como recuerdo de la visita, se resuelva y expidiera para conceder la propiedad de los campos del interior y del exterior de la ciudad.

Terminó pidiendo a Dios inspire al presidente para resolver el difícil problema de Marruecos.

Vitoreó a España, al Rey, al Ejército y a Primo de Rivera.

Los presidentes de la Unión Patriótica y de la Cámara de Comercio pronunciaron patrióticos discursos.

E genera Primo de Rivera agradece, después, en nombre del Gobierno, los discursos pronunciados decimando los elogios que se le prodigan, pues pone toda su voluntad en servir a la patria. Dice que visita el protectorado para conocer personalmente el actual estado para acordar las medidas que tiendan a resolver el problema planteado, llevando a los jefes, oficiales y soldados a los cuarteles y campamentos las ideas que animan al Gobierno.

Añade que no viene a animar el elevado espíritu de la tropa y la oficialidad, pues le constaba ya que raya a gran altura, pero, a veces, ideas equivocadas y opiniones erróneas, expuestas a no dudar con la mejor intención y deseo, pueden hacer que el espíritu de la oficialidad se extravíe por caminos equivocados, y eso es lo que trata de desvirtuar con su visita, pues entiende, como el conde de Volpi en su célebre carta, que la disciplina moderna es penetración absoluta de deberes entre los que mandan y los que obedecen, supeditados todos al alto mando, sin que ninguno desconozca la finalidad a conseguir.

Hablando de los servicios militares, elogió a las industrias que han progresado en la zona durante quince años, alabando a los Cuerpos de Ingenieros, Artillería, Sanidad e Intendencia.

Refirióse luego a la visita que le hicieron anteaer en Alcazarquivir el general francés Chambrú, el coronel Colombat y otros dignatarios, de los cuales escuchó palabras de sincero elogio por la labor realizada por España en aquella zona.

Audiendo a la petición del alcalde, prometió que el Rey y el Directorio la acogerían con todo cariño.

Terminó prometiendo volver pronto aquí, «bien como jefe del Gobierno o como teniente gene al, prefiriendo esto último».

El discurso presidencial fué acogido con grandes aplausos.

Después de 11 banquetes se celebró en el teatro del Rey la función de gala, a la que asistió el general Primo de Rivera.

Desde el teatro se dirigió el presidente al muelle, y embarcó en el cañonero «Cánovas del Castillo», marchando a Melilla.

Despidieronle todos los elementos oficiales y numeroso público.

Llegada a Melilla

Melilla 18.—Desde mucho antes de las once de la mañana se ha habido invadidos los muelles los diques de Villanueva y Ribera y toda la parte antigua de la ciudad que da frente al mar.

La Junta de Fomento había empleado en el muelle dos barracones que se hallaban artísticamente adornados con plantas y banderas de los colores nacionales.

Todos los barcos surtos en la rada se hallaban empavesados.

A las doce de la mañana llegó el «Victoria Eugenia», el cual traía la noticia de que el «Cánovas del Castillo», en el que viajaba el presidente de Directorio, llegaría a la una y media de la tarde.

Cerca de las dos los buques de guerra anunciaron con salvas la llegada del «Cánovas del Castillo».

Esperaban al presidente Comisiones civiles, los individuos que forman la Junta de Arbitros, Comisiones militares, todos los jefes de los Cuerpos que se hallan en este territorio y varios indígenas, presididos por Abd el Kacé y Amarusen, jefes de las zonas sometidas.

A las dos desembarcó el marqués de Estella, a quien acompañaban el alto comisario el delegado general de la Alta Comisaría, señor Saavedra; el jefe de la Oficina de Marruecos, Sr. Aguirre de Carcer, y el delegado financiero, Sr. Valverde.

El general Sanjurjo se adelantó para saludar a los generales Primo de Rivera y Alzupuru.

Estos se trasladaron a un tinglado, donde se celebró la recepción civil. Ante el marqués de Estella desfilaron representantes de numerosas entidades.

E general Primo de Rivera conversó brevemente con Abd el Kader, quien le dijo que le recordaba desde 1908, cuando mandaba el regimiento de Melilla, que tomó parte en la conquista de Gurugu.

A continuación, el presidente revisó una compañía del regimiento de Melilla. Después, en un automóvil, y en compañía del alto comisario y del general Sanjurjo, se dirigió a la Comandancia general.

Las calles de Alfonso XIII, plaza de España y calle de los Castillejos y de Isabel la Católica estaban adornadas, y un público numerosísimo invadía las aceras, aplaudiendo al general Primo de Rivera.

El marqués de Estella, desde el balcón de

la Comandancia, presencié el desfile de las fuerzas que cubrían la carrera, y que mandaba el general García.

Seguidamente, el general Primo de Rivera y el alto comisario se trasladaron al Parque Hernández, en cuyo andén central estaban formados los somatenes, en número de 800.

Al llegar el marqués de Estella se le acercó la señora Serafina Voz Vivancos y le entregó un memorial pidiéndole auxilios económicos, pues es una de los damnificados durante los sucesos de Julio.

También el agricultor Pimentel le entregó una solicitud redactada en igual sentido.

Al recibir la revista, el general Primo de Rivera felicitó al general Sanjurjo por haber sido nombrado hijo adoptivo de la ciudad de Melilla y elogió a los organizadores del somaten.

El marqués de Estella se trasladó luego al palacio de la Residencia, y a las cuatro de la tarde marchó al monte Uixan para examinar los yacimientos los mineros.

En las minas

A las tres y media marchó el presidente, con los generales Sanjurjo, Correa, Aldave, Fernández Pérez y otras personalidades militares y civiles, en tren especial, a los yacimientos mineros de la Compañía española.

El tren fué directamente a San Juan de las Minas, donde los excursionistas montaron en automóviles, trasladándose al monte Uixan, donde actualmente trabajan centenares de mineros.

El general Primo de Rivera visitó la central eléctrica y cargadero, y vió funcionar el gran transformador, las máquinas perforadoras, etc.

Los indígenas acogieron al presidente con gritos de júbilo y tocaron varios instrumentos musicales.

Un morito pidió clemencia para su padre, condenado a muerte por los sucesos del 21.

Después de servirse un «lunch», emprendieron los excursionistas su regreso, llegando a esta plaza a anochecer.

El comunicado de anoche

El parte facilitado anoche en la Oficina de Información de la Presidencia no acusa novedad en ninguno de los territorios de la zona del Protectorado.

Las insignias de la laureada

Melilla 18.—En la Jefatura de Sanidad militar, con asistencia de numerosos jefes y oficiales, se celebró el acto de entregar las insignias de la laureada de San Fernando al capitán médico D. Antonio Vázquez Bernabéu.

Se acordó que durante la visita a Drius el presidente del Directorio le imponga allí la laureada a heroico médico, el cual, al serle entregadas las insignias, con una modestia que realza más su comportamiento heroico, dijo que se había cumplido con su deber para con su patria.

Recibimiento a los defensores de Cobba-Darsa

Algeciras 18.—En el vapor «Hespérides» llegaron, procedentes de Ceuta, 30 soldados de los que defendieron heroicamente la posición de Cobba Darsa.

En el muelle fueron recibidos por las autoridades y numeroso público.

Los soldados a su paso por las calles fueron aplaudidos constantemente entre vítores a España y al Ejército.

SPORT

Con motivo de la verbena del Cermen, el lunes, día 21, se celebrará, organizada por El Heraldo de Chamberi, una carrera ciclista, con arreglo al siguiente reglamento:

Artículo 1.º En esta carrera solamente podrán tomar parte todos aquellos corredores que no posean licencia de corredor, y se hallen comprendidos en las categorías de aspirantes, debutantes y néfitos.

Art. 2.º Será requisito indispensable para poder participar en esta carrera, la de ser suscriptor a El Heraldo de Chamberi, acreditándose tal cualidad con la presentación del recibo corriente.

Art. 3.º El recorrido será el siguiente: Salida a las siete en punto de la tarde de la calle de Abascal, frente al número 21, para enlazar con el Paseo de la Castellana, para seguir por la carretera de Chamberi a coger la de Maudes, Fuencarral, El Goloso, Casti. lo Viñuelas, donde se hará el viraje, regresando por los mismos sitios al punto de partida. Total, 36 kilómetros y proximadamente.

Art. 4.º Los premios serán los siguientes: Una copa de El Heraldo de Chamberi, más los premios que donen las distintas personalidades a quienes se les ha solicitado, los cuales se anunciarán antes de la salida.

Art. 5.º Los derechos de inscripción serán de una peseta, no reembolsable en ningún caso más otra peseta que dejarán en depósito por el dorsal, la cual les será devuelta a la entrega del mismo.

Art. 6.º El Jurado estará formado por los siguientes señores: Presidente, D. Mauricio Moses, actual presidente de la U. V. E.; Secretario, D. Francisco Estru; juez de meta, D. Manuel Sánchez; auxiliares, D. José Solare y D. Santos Luna.

Viraje, D. José Buerdía y D. Antonio Mateute.

Art. 7.º El Jurado se retirará a la media hora de haberse clasificado el primero.

Art. 8.º Esta carrera estará regida por los Reglamentos de la U. V. E.

Art. 9.º Queda prohibido en absoluto toda clase de entrenadores, así como prestar auxilio o ayuda a los corredores durante la carrera.

Art. 10. Las inscripciones se admiten en la Redacción de El Heraldo de Chamberi, Eoy Gonzalo, 34, todos los días de ocho de la mañana a doce y de tres a seis de la tarde, hasta el día 19 a las ocho de la noche, en que quedará cerrada el día 21.

Art. 11. Los organizadores no se hacen responsables de los accidentes que se puedan causar los participantes durante el curso de la carrera.

Art. 12. Este Reglamento podrá ser modificado en todo o en parte, siempre de acuerdo con U. V. E.

GUIMERA, HA MUERTO

A los setenta y seis años ha fallecido Angel Guimerá en Barcelona, la ciudad bien amada por el primer poeta dramático español.

La noticia ha de causar hondo duelo en toda España.

Era Guimerá un gran autor dramaturgo, que había sabido con su musa recia, henchida de ternura hacia a los humildes, cautivar y conmovir a los públicos de toda España, de América y de algunas naciones extranjeras, que habían llevado a su escena traducciones de las obras del gran escritor.

Alto, fuerte, de nobilísima cabeza, cuando su noble figura aparecía en el proscenio para recoger el aplauso de la muchedumbre, era como un apóstol recibiendo el respeto y la admiración de los fieles.

Por vez primera vió su figura en el tablado escénico el público de Madrid, cuando se estrenó la maravillosa tragedia «Mar y cielo» traducida en magníficos versos libres por Enrique Gaspar.

Se representó el hermoso drama en el Español, y las figuras principales corrieron a cargo de Luisa Calderón y Ricardo Calvo, el hermano de gran Rafael. También Donato Jiménez tomó parte en la representación.

Madrid aplaudió entusiasmado la obra. En el momento en que Calvo concluyó la relación que empieza:

«Y ahora escuchadme bien...»

La ovación delirante que premió la escena ha sido una de las más triunfales y sinceras de cuantas se han oído en los teatros de la corte.

Entonces, como pocas, se unieron Cataluña y Castilla, Barcelona y Madrid. Estrenó después «El padre Juanico», «Tierra baja» (en la Comedia, haciendo Manelík Enrique Borrás), «María Rosa» (en la Princesa, por María Guerrero y Ricardo Calvo, interpretando un papel secundario Fernando Díaz de Mendoza).

Esas obras son las de mayor éxito del genial repertorio de Guimerá.

Con éxito menos ruidoso estrenó aquí, «La pecadora», «Agua que corre», «Jesús que vuelve», «El alma es mía» y «La reina es joven».

Barcelona amó mucho al gran poeta, pero Madrid lo acogió siempre con cordialidad, admiración y respeto.

Tuvo por traductores a Echegaray y a D. Centa y por intérpretes a los mayores artistas dramáticos de España.

Su muerte ha sido sentidísima en Madrid en donde se veneraba la gran figura del eminente dramaturgo.

Datos biográficos y bibliográficos:

Don Angel Guimerá nació en Santa Cruz de Tenerife en 1848, pero a los siete años le llevaron sus padres a Cataluña. Su infancia, y en parte de su primera juventud transcurrió en El Vendrell (provincia de Tarragona), donde se alza, reverenciada aún hoy por todo el pueblo, su casa «piral».

Desde sus primeros años se sintió catalán de corazón, y en catalán ha escrito toda su obra, sin excepción ninguna. La primera poesía que escribió se publicó en un semanario regionalista, titulado «La Gramal» Su verdadera revelación como poeta tuvo lugar en los Juegos Florales, en los que en 1875 se premió con un accésit su poesía «Indibil y Mandonio» (el mismo asunto que ha utilizado luego para una de sus postreras obras teatrales).

En 1877 obtuvo en los Juegos Florales los tres premios reglamentarios: el de la Patria, el de la Fe y el del Amor, como único en los anales de los Juegos. Las poesías líricas de Guimerá han sido recogidas en un volumen que publicó D. Juan Amiral, algunas de ellas, como «La noche de Navidad», «Recuerdos tristes», «La cabeza de José Moragas», «Romería», «El año mil» y otras, se han hecho famosas en Cataluña, y figuran en todas las antologías.

Su actividad como escritor catalanista y político se desarrolló principamente desde las columnas de La Reinalcansa y en los discursos pronunciados en distintas ocasiones con diversos motivos, y entre los cuales es el más famoso el de la defensa de la lengua catalana, que pronunció en el Ateneo Barcelonés en la sesión inaugural de 1895.

Su actividad más conocida, y por la que será para siempre admirado universalmente, es a autor dramático, iniciada el año 1879 con el estreno de la tragedia en tres actos «Gala Placidia», y continuada, con reiterados y famosísimos éxitos, hasta hace poco tiempo.

Entre sus obras de teatro se cuentan las siguientes: la citada «Gala Placidia», «Judith de Welp», «El hijo del rey», «Mar y cielo», «Rey y monje», «La loca», «Anima muerta», «El camino del sol», «Andrónico», «Jesús de Nazareth», «El Polvoras», «María Rosa», «La fiesta del trigo», «Tierra baja», «El padre Juanico», «La hija del mar», «A ras de tierra», «La pecadora», «Agua que corre», «Sol, solecito», «La mirante», «Eoya», «La araña», «Las monjas de San Ayman», «La reina joven», «La farsa», «Sainete tristes», «La Santa Espina», «La reina vieja», «Titayna», «La sala de espera», «La Baldróna», «Maestro Oaguera», «Muerte de Jaime de Urgel», «Pepe B. tellos», «Jesús que vuelve», «Indibil y Mandonio», «El alma es mía», y otras.

Con el título de «Cantos a la patria», publicó la serie de sus discursos.

En su biografía hay que anotar además el libro «Gloriosos», publicado por la Comisión del homenaje que se le tributó el año 1909, para cuya confección se escogió con algunas de las más valiosas joyas de la corona con que sus manos de artista ciñeron la frente inmortal de Cataluña.

El entierro

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, se verificará el sepelio del gran escritor.

El Ayuntamiento y las Corporaciones oficiales habían acordado asociarse al fúnebre acto con gran pompa oficial; pero la familia del Sr. A. devert se opuso terminantemente. En consecuencia, el entierro será modestísimo.

El Directorio militar

El Consejo de ayer

El Consejo del Directorio empezó ayer a las seis y media de la tarde, y en realidad terminó a las ocho y cuarto, hora en que el presidente interino, señor marqués de Magaz, abandonó la Presidencia para dirigirse a la estación del Norte, con objeto de despedir al embajador de Francia, que marchó anoche a San Sebastián.

A partir de la hora en que salió el presidente, hasta las nueve y media, en que terminó la reunión, los vocales se dedicaron a un amplio cambio de impresiones sobre distintos asuntos de actualidad.

A primera hora, con asistencia del subsecretario de Gracia y Justicia, fueron aprobados algunos expedientes, entre los cuales figuraban varios de indulto reglamentario, conmutación de penas y otros de suministro de víveres a diferentes establecimientos penales.

También leyó el Directorio las últimas impresiones transmitidas desde Larache por el marqués de Estella, en las cuales persiste en sus optimismos y da cuenta de nuevos actos de pleitesía y acatamiento realizados por los naturales del país.

El viaje del príncipe de Asturias a Salamanca

El recto de la Universidad de Salamanca, Sr. Esperabé, prosiguió ayer a sus gestiones acerca de la inauguración del próximo curso académico en dicho Centro docente. A este efecto conferenció con varios vocales del Directorio y con el secretario, general Nouvillas.

Está acordado que el príncipe de Asturias y el marqués de Estella vayan a Salamanca a presidir la apertura, así como a la distribución de premios del certamen iberoamericano.

El Sr. Esperabé será recibido hoy en audiencia por el Monarca.

El Palacio de Justicia

El presidente interino del Directorio, acompañado del subsecretario de Gracia y Justicia, visitó ayer las obras de reconstrucción de las antiguas Salas.

Si fuera posible, se inaugurará el Palacio de Justicia el 15 de Septiembre, fecha de la apertura de los Tribunales.

Ponencia ultimada

La Comisión nombrada por el Gobierno para dictaminar acerca de los planes de la Sociedad de Industria y Tracción Eléctrica se reunirá hoy con objeto de ultimar la ponencia.

El general Magez despacha

Al regresar de Palacio el presidente interino del Directorio despachó en la Presidencia con los subsecretarios de Gobernación, Estado, Trabajo y Marina.

El timbre sobre productos envasados

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid visitó esta mañana al general Maza para rogarle que se suspenda durante seis meses la aplicación de la disposición relativa al impuesto del timbre sobre productos envasados.

Durante ese período, una comisión de comerciantes y funcionarios designados por el Gobierno estudiaría una fórmula para la aplicación del citado impuesto de manera armónica para los intereses del Tesoro y de los comerciantes.

Aumenta la recaudación

Según informes facilitados por el Negociado de la Prensa de la Presidencia, la recaudación en conjunto de la primera quincena del mes actual arroja un aumento de 4.426.681 pesetas en relación con igual período del año anterior.

De Palacio

Esta mañana cumplimentaron a Rey el rector de la Universidad de Salamanca, el marqués de Lorios y D. Torcuato Luca de Tena.

Información de Marina

Cuerpo general

Se concede al capitán de corbeta D. Francisco B. navate y García de la Vega la cruz de 2.ª clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador lema de «Profesorado», pensionada durante su actual empleo, como premio al celo e inteligencia con que ha desempeñado durante más de seis años consecutivos el cometido de profesor de la Escuela Naval Militar.

Ha sido nombrado profesor de torpedos de los alféreces de fragata alumnos de primer año de la Escuela Naval Militar el teniente de navío D. Angel Jáudenes.

Se concede el pase a la escala de tierra al capitán de navío D. Roberto López B. re. Se dispone que el capitán de navío D. González de la Puente y Díez se encargue de la jefatura del primer Negociado de la Sección del Material, en releo del jefe de igual empleo D. Adriano Pedrero y Bañán, que cumple en 28 del actual la edad reglamentaria para el pase a la escala de tierra.

Se nombra jefe de la Estación Radiotelegráfica de la Ciudad Lineal al capitán de corbeta de corbeta D. Luis Pascual del Povil y Chicher, el cual desempeñará, con el carácter de interino, el destino de auxiliar del segundo Negociado de la Sección de campana.

Se nombra ayudante de la Comandancia de Marina de Huelva al teniente de navío de la Escala de tierra D. Pedro Pérez de Guzmán y Urziz.

Se concede al alférez de navío D. Remigio Verdi Joli un mes de licencia por enfermo por enfermo para esta corte, percibiendo sus haberes por la habilitación general de este ministerio.

Se concede tres meses de licencia por enfermo para Madrid, al alférez de navío don Melchor Ordóñez, y aprueba el anticipo de

la misma le ha hecho la superior autoridad de la escuadra.

Las dotaciones de los barcos guardapescas

Se ha dispuesto que la dotación de cada uno de los ocho buques guardapescas adquiridos el amparo del Real decreto de 6 de Mayo último esté formada por el personal siguiente:

- Un contramaestre mayor, mando.
Dos segundos maquinistas.
Dos fogoneros de primera.
Seis marineros.

Estudios científicos

A la misma le ha hecho la superior autoridad de Pesca se ha dispuesto que se constituya una Comisión presidida por el jefe de la primera Sección doctor D. Rafael de Buen, el capitán de corbeta D. José María Roldán, el jefe del Departamento de Biología doctor D. Fernando de Buen y el ayudante del Laboratorio de Santander D. Juan Cuesta Ucelay. Esta Comisión se dividirá en dos sub-comisiones: La primera, compuesta por el presidente de referencia y el capitán de corbeta D. José María Roldán, para la confección de cartas de pesca; y la segunda, compuesta del jefe del Departamento de Biología, doctor D. Fernando de Buen, y el ayudante del Laboratorio de Santander, D. Juan Cuesta Ucelay, que se ocupará del estudio de la biología de la sardina y principales especies marinas de interés económico.

Dicha comisión realizará sus trabajos durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre en las costas de las provincias vascongadas y en la de Santander, percibiendo las dietas que determinan las disposiciones vigentes con cargo al cap. 13, art. 4.º, el presupuesto vigente.

El viaje del Rey

En el sudexpreso de las nueve de la noche sale hoy para San Sebastián S. M. el Rey.

Las fiestas de la batalla de Bailén

Córdoba 18.—Marchó a Bailén para asistir a las fiestas conmemorativas de la famosa batalla, una compañía con bandera y música del regimiento de la Reina.

Llegó a esta ciudad el capitán de Regulares de Tetuán D. Rafael Rodríguez Cabrera, que fué herido el día 2 de este mes mandando las tropas de protección del convoy de Tazza.

Permanecerá aquí al lado de su familia, y seguirá su viaje para Alicante, donde terminará curación.

También pasaron por esta ciudad los heroicos defensores de Cobba Darsa tenientes G. I Vergara y Pueyo Ayneto, que se dirigen a Madrid y Lérida, respectivamente.

TEATROS

María Conesa abandona el teatro

Copiamos de El Universal Grafico, de Méjico.

«Se nos ha dicho que María Conesa, la artista que mayores triunfos ha sabido alcanzar en nuestro medio teatral, ha tomado la súbita determinación de abandonar las actividades de la farándula para irse a vivir a Los Angeles (California), al lado de su pequeño hijo, que así se educa.

Y hasta se nos asegura que probablemente no terminará el contrato que tiene firmado con la Empresa del teatro Principal y que vence dentro de mes y medio, por adelantar el logro de sus propósitos, lo que ya trataremos de confirmar como es debido.»

Por nuestra parte, lamentamos, de ser cierta, la actitud de María Conesa. Recientemente estuvo entre nosotros la simpática artista, cautivándonos con su arte gracioso y desenteneo.

Creemos que María volverá a trabajar en España como artista de variedades. Por lo pronto, ya que nos sorprende El Universal de Méjico con esa noticia, diremos que la excelente canzonetista, tiene firmo del coh Campúa un contrato de un mes para Maravillas.

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Amortizaciones.—Con arreglo al Real decreto de 1 de Octubre del año anterior se da a la amortización la vacante producida el día 17 de actual, por el pase a una situación de primera reserva, del general de división don Jacobo Ronre.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo al teniente coronel de Caballería D. Alejandro Rodríguez.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Pedro Bazán, el comandante de Estado Manuel Méndez Quijano de Llano.

Estado Mayor

Supernumerario.—Pasa a esta situación sin sueldo, el comandante D. Manuel Sáinz de Porres.

Infantería

Destinos.—Se confiere el mando de la segunda media brigada de Cazadores de Larache, al coronel D. Angel Pra t.

Queda disponible el comandante D. Julio Be da.

Aptos para el ascenso.—Se confirma a los tenientes, D. Arturo Jiménez, D. José Fina, D. José Florencio, D. Angel Martínez y D. Julio Díaz.

Distintivos.—Se concede el uso del distintivo creado por Real orden circular de 26 de Noviembre.

Captanes: D. Emilio Tapia y D. Juan Rico. Tenientes: D. Manuel Rodríguez, D. Martín E. vira, D. Rafael Frutos y D. José Martínez.

Caballería

Licencias.—Se concede un mes al teniente coronel D. Federico River.

Artillería

Destinos.—Se designa para ocupar el puesto de teniente coronel en el Estado Mayor Central, al de igual empleo D. Patricio Prieto.

Ingenieros

Matrimonio.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. José Tiestos Obied.

Guardia civil

Licencias.—Se concede licencia días al cabo Emilio Moreno.

Carabineros

Disposiciones de a Dirección general.—Al general subsecretario del ministerio de la Guerra, cursando instancia del teniente don Vicente Chust, que solicita veintinueve días de permiso para Francia y Costellón de la Plana.

A mismo, interesando el pase a situación de disponible, por encontrarse enfermo en un sanatorio, el teniente D. Claudio Ramírez.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, concediendo prórroga de plazo para adquisición de un documento a un perceptor de los beneficios de humanitaria del carabiniere retirado Pastor González.

Al ídem íd. de Algeciras, ordenando manifieste a una sobrina de un socio a la humanitaria, que puede solicitar la parte que le corresponde del jefe de Granada.

Al mismo, interesando informe ampliamente acerca de la dolencia que aqueja al huérfano de aquellos Centros, D. Vicente Pefico.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, interesando el alta a la humanitaria en la Comandancia de Madrid, del teniente retirado D. Manuel Moure.

Al representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, cursando instancia del cabo Manuel Lucoño Marcos, que solicita que de sin efecto la valoración de 400 cigarrillos puros y que subsista otra que se hizo anteriormente.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicio de las Comisiones facultativas de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todas las laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 23) de nueve a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 46), de ocho y media a once y media, y los domingos de once a tres.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 29, de ocho a once.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a once.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de once a tres y de cinco a once.

Museo de Reproducciones Artísticas Alcazar, de tres y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 12), de diez a once y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a tres.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Real Academia de la Historia (Leda, 21), de diez a once y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a once.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 2), de ocho a once (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a tres.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a once y media y siete y media a once y media (los domingos de diez a doce).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 29), de nueve a once y ocho, y los domingos de once a diez y siete.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a quince.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a once.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a once.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a diez y de once a diez y seis y media.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 78), de diez a doce y de once a diez y siete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberi (paseo de Bonda, 2), de diez y seis a veintidós los domingos de diez a tres.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a once.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a once.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a diez y de once a diez y seis y media.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 78), de diez a doce y de once a diez y siete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberi (paseo de Bonda, 2), de diez y seis a veintidós los domingos de diez a tres.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a once.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a once.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a diez y de once a diez y seis y media.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 78), de diez a doce y de once a diez y siete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberi (paseo de Bonda, 2), de diez y seis a veintidós los domingos de diez a tres.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a once.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a once.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Escocia (Glasgow) laboratorios de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «H-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfín» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos. «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 13.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
 MANUFACTURERA MECANICA EBARRRESA
 ESCOPETAS FINAS DE CAZA
 TIRO DE PICHÓN
LIBAR
 GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.^a
 = CADIZ =
 CONSIGNACIONES
 ADUANAS EMBARQUES

DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
 POR NICANOR PUGA
 PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
 Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
 Precio CINCO pesetas

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
 De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
 Pianos.—Planolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
 Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
 La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE
 á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
 á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
 Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
 MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
 Aparatos de elevación y transporte
 Molinenda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
 Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
 F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telégrafica: Chaléassière-Bevilla

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores
 INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.
 Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requesens e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
 Buque en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans, y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correaes
 MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 6.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
 Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías, Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
 (Antes HOLLZAPFELS LTD)
 Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general
 Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
 Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,
 fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Lagolia".
 PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
 DAMEBLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del tipo civil según patentes ALADDIN
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Oita

CORREOS PREPARACION COMPLETA
 Por D. (ojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
 ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
 Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA
 Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
 Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
 Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
 LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
 LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
 LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios